

todo lo escrito, siendo testigos, Juan
 de Salgado, Jacobo de Ayesta Jaure
 qui, Lorenzo de Soñin, Resinos de Sta
 Maria = Pedro de Arguero
 Juan de la Cruz, Andres Saez de Meolera
 Ant. de Basterica
 Juan de Yaguerre. Juan de Alderrain

La Almoneda
 y Remate =

En el cobertizo de la casa conefile de la
 Villa de Vergara, a trece dias del mes de octubre
 de mil e setecientos e dos, despues de
 acabar las biheras de la Iglesia Parroq.
 de San Pedro de ella, toviere D. Juan Ignacia
 de Urzua, Espilla, Alcalde ordinario
 de Pedro Juan de Arguero, Indio por general,
 Antonio de Basterica, Indio de Saez de Me
 colacta Menoenda, Juan Lopez de Iza
 que el qual, que el mismo parte de la
 jurisdiccion de esta Villa de Vergara de
 ason, por ante mi el escriu. del Ayuntamiento
 de, por no de pregonero, y acando de ausentarse
 de la jurisdiccion en la quarta Almoneda
 y Remate el fecho de la Villa de Vergara

Villa de San Martín Comienzo del de treinta
tao de septiembre pasado en adelante
con las condiciones y forma declarada al
en la primera Almoneda del Real y
fortaleza de ^{mente} Simón Amari.
ano en un mil quatrocientos y diez y
seis con el que se hicieron en un mil quinientos
y cinquenta y seis personas no hubo quien
después de un mes se quitaron hicieron
el remate en el día de Simón Amari en
un mil quatrocientos y diez y seis
para los, y se les dio pleno poder para
que dentro de tres dias o que es el día
con las fianzas a dar y dar de los dichos
jurisdicción de ^{de} San Martín de la villa, firmados
los que ^{de} San Martín de la villa, firmados
de los señores, ^{de} San Martín de la villa, firmados
de Alcayn, y Bartholomeo de San Martín
esta villa = entre ^{de} San Martín de la villa =

Rem. de la
villa de
San Martín

Mar. Ina ^{de} San Martín de la villa
Jesús ^{de} San Martín de la villa
Ant. de ^{de} San Martín de la villa
Andrés Saer ^{de} San Martín de la villa
Nicoleta ^{de} San Martín de la villa
Pedro ^{de} San Martín de la villa
Juan ^{de} San Martín de la villa
Antoni ^{de} San Martín de la villa